

Guatemala, 10 de mayo de 2016

Señores
El Periódico
15 Ave. 24-51, zona 13
Ciudad

Estimados Señores:

Por alusión directa hecha el día domingo 8 de mayo en la sección dominical “El Peladero” de El Periódico, hacia la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado –SIE-, fundamentados en la Ley de Emisión del Pensamiento, ejercitamos el derecho de aclaración:

1. La actual administración de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado –SIE- **no** realiza acciones de vigilancia o seguimiento a diputados de la bancada UNE ni de ninguna otra bancada del Congreso de la República. Tampoco a personajes de la sociedad civil, tal cual lo afirman en su publicación. Las acciones que realiza la actual administración de la SIE se rigen dentro del marco de la ley y respetando el principio de legalidad.

Desde la SIE estamos en un proceso abierto e incluyente para la democratización de la inteligencia. Si tienen alguna duda respecto al quehacer de la institución, con gusto podemos atender sus inquietudes.

Atentamente,

Mario Duarte
Secretario de Inteligencia Estratégica del Estado